

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ZHONGGUOLONG OIL SERVICES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2015, a las 10H00, en el domicilio de la compañía, situado en la avenida Portugal E10-63 y Av.6 de Diciembre, Edificio Martinique, mezanina, oficina 3, se reúnen en Junta General los señores accionistas de la Compañía ZHONGGUOLONG OIL SERVICES S.A., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los accionistas de la compañía, el señor Haijun Wei propietario del 99% de capital, el señor Wu Songfeng propietario del 1% del capital, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, y proponen que el señor WEI HAIJUN asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a la 10H30, disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta el señor Wu Songfeng quien deja constancia que los accionistas declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que a manera de orden del día para esta sesión se inserta a continuación:

- 1.-Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2014
- 2.-Conocer y aprobar el balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2014
- 3.-Destino de las utilidades

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia la infrascrita Secretaria procede a dar lectura del Informe de Gerencia General fechado con 18 de marzo del 2015. Luego de evaluar los concurrentes al referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se procede a conocer el balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2014, en donde se muestra un valor de usd. \$ 19,497.08 como saldos del banco y un valor de USD\$ 10,502.92 por gastos de iniciación sumando un activo total de USD \$ 30,000.00 y el Capital Social de usd. \$ 30,000.00; El Estado de Perdidas y Guanacias no contiene ni registra movimiento alguno, por cuanto los egresos se han registrado como Diferidos en la cuenta de Gastos de Iniciación.

Sometido a votación por el señor Presidente, se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico del 2014.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H50, firmando para la constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Wu Songfeng
Asesorante



Haijun Wei
Asesorante